



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
SALA LABORAL

TRASLADO SECRETARIAL

Conforme al art 13 de la Ley 2213 de 2022, se corre el siguiente traslado:

RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	INICIA
50001310500120180039001	Marceliano Chávez Ávila	Ordinario	MARTHA CECILIA HERRERA ARCINIEGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Alegatos no recurrente	21 de febrero de 2024